

Exministro Barraza renuncia en medio de escándalo por viajes con licencias médicas

PERMISOS. La contralora explicó que “esta situación también se puede estar dando en viajes a nivel nacional”. Además, “estamos revisando Capredena y Dipreca”. Presidente Boric dijo que “muchos debieran ser destituidos”.

VICTOR HUENANTE / AGENCIA UNO

Redacción

Las 72 horas ordenadas por el Ministerio de Hacienda para comenzar a emitir sumarios contra los más de 25.000 funcionarios públicos que viajaron al exterior mientras estaban con licencia médica, terminaron ayer y, simultáneamente, se inició una seguidilla de renunciaciones, entre ellas la del ahora exasesor del Trabajo, exministro y exconstituyente, Marcos Barraza (PC), quien hace unos días explicó que su cuestionado permiso médico se debió a una enfermedad al regreso de un congreso en México. La contralora, Dorothy Pérez, señaló ayer en el Congreso que una trabajadora estatal incluso realizó un curso de posgrado en el extranjero durante sus 114 días de supuesto reposo.

El Presidente Gabriel Boric, en medio de la polémica, dijo que “la postura del Gobierno y la mía personal es que cuando se defrauda la fe pública, cuando se hace mal uso de un instrumento tan importante como las licencias médicas para realizar otros fines como viajar al extranjero, tiene que haber sanciones que sean drásticas y categóricas”.

“Lo primero es que se ha ordenado que a todos quienes hayan sido identificados realizando esta práctica se les tienen que realizar sumarios con la mayor severidad, y yo, por supuesto, también soy partidario y creo, tengo la convicción de que siguiendo el debido



BARRAZA ERA UNO DE LOS ASESORES MÁS IMPORTANTES DE LA EXMINISTRA JEANNETTE JARA.

proceso, hay que muchos de ellos debieran ser destituidos, porque no puede ser que estas prácticas se hagan costumbre”, afirmó el Mandatario.

El expresidente del Consejo para la Transparencia, Francisco Leturia, explicó a Emol que los efectos “dependen bastante de lo que (los organismos) quieran hacer, porque con los sumarios hay una infracción absoluta, entonces si quieren dar medidas ejemplificadoras podrían hacerlo. De momento, mientras hacen el sumario, los pueden suspender; y después, para los casos más graves, en caso que

no tengan ninguna atenuante, los pueden despedir”.

Otras sanciones podrían involucrar la devolución de los recursos fiscales, en caso de ser afiliados a Fonasa. A esto se añade la investigación abierta por la Fiscalía durante la semana pasada.

RENUNCIAS AL HILO

La primera renuncia de un cargo importante por estar en el listado de la Contraloría ocurrió el viernes y fue un jefe de división de la Subtel, Raúl Domínguez, quien era compañero de colegio de Boric en Punta Arenas.

Ayer fue el exministro Marco

Barraza (PC) quien renunció a su cargo como asesor del Ministerio del Trabajo, debido a su aparición en el informe de Contraloría. El exconstituyente acusó “una campaña de desprestigio” de “la derecha y especialmente la actual alcaldía de la Municipalidad de Santiago”.

“Quiero ser extremadamente claro, la acusación es totalmente falsa”, escribió.

Antes, había explicado que “viagé a un Congreso del Partido del Trabajo en México, el día 4 de octubre de 2023, con los respectivos permisos legales extendidos por la Municipalidad de

Santiago. En mi regreso a Santiago, el lunes 9 de octubre, lo hice enfermo. Ya en Chile, fui al médico el 10 de octubre y se me extendió licencia médica por el lunes 9 y martes 10 de octubre”.

También cesó en sus funciones el vicepresidente del Colegio Médico, Iván Mendoza, por “la eventual inclusión de mi caso por un cruce de fechas entre un feriado legal y el inicio de una licencia”.

A ellos se sumó la salida del seremi de Deportes del Biobío, Cristian Cartes, y fue suspendido en el Partido Republicano el alcalde de Macul, Eduardo Es-

pinoza, por un viaje a Tacna que realizó cuando aún no era jefe comunal, pero trabajaba en la casa edilicia.

VIAJES DENTRO DEL PAÍS

La contralora Dorothy Pérez expuso ayer ante la comisión de Salud del Senado, junto a la ministra Ximena Aguilera. La fiscalizadora declaró que el informe que comprende los años 2023 y 2024 “hicimos ver varios casos que se habían informado a distintas instituciones en distintas épocas y en distintos gobiernos”.

“Sobre los viajes al extranjero de los empleados públicos con licencia médica, Pérez agregó que “esta situación también se puede estar dando en viajes a nivel nacional”, por lo que se podrían añadir nuevos datos a los ya entregados al Ministerio Público y el Consejo de Defensa del Estado (CDE).

La contralora adelantó que, en paralelo, se está realizando “un cruce de base de datos donde estamos revisando también la situación de Capredena y Dipreca, o sea, de las licencias médicas del ámbito de las Fuerzas Armadas y las policías”.

Junto a los viajes, “estamos analizando la situación de dobles empleadores, porque hay funcionarios públicos que durante su licencia médica extendida, hay personas que llevan más de un año con licencia, se encuentran en realidad trabajando para otro empleador privado”, afirmó Pérez.